

# El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DESDE MADRID

## MINUTA

Conviene para evitar torcidas interpretaciones, aclarar esta frase de un católico francés que ha recogido en uno de sus frecuentes magullados artículos el sabido catodrista Dr. Minguijón. La frase aludida es esta: «El Papa quiere separar la causa de la Iglesia de la causa de los regimenes malos». La afirmación es absolutamente cierta. Pero no lo es menos que el Papa tampoco quiere unir la causa de la Iglesia, a la causa de los regimenes triunfantes. Estas dos proposiciones, igualmente ciertas, no se sitúan en el terreno de la verdad. La Iglesia se desentiende de las meras cuestiones de régimen político. Lo que estos regimenes tienen de respetable, respálate la Iglesia, lo mismo en los vencedores que en los vencidos, así en los que gozan las alegrías de la exaltación, como en los que devoran las tristezas de la caída, si bien como es natural, ciente con «lo que es», y no cuente con lo que ha dejado de ser, salvo que lo que se merezca la reprobación de la conciencia católica, porque entonces el Vicario de Cristo, sin usar la causa de la Iglesia a los poderes caídos, tampoco reconozca a los poderes de hechos victoriosos. Turgénieff.

A mi entender más que el concepto de la separación o acercamiento de la Iglesia, esto es, de la causa de la Iglesia a los regimenes políticos según tengan la condición de caídos o la de triunfantes, conviene recordar cuantas veces sea necesario que la Iglesia se desinterese en absoluto del problema de «quienes gobiernan» y que solo y en lo que toca a la materia propia de la jurisdicción espiritual se interesa por la manera «como se gobierna». Y a parte de eso un gran respeto y una mayor consideración para todo, para los que ocupan el poder y para los que se hallan en el ostracismo, sin ejercer coacción alguna para que puedan seguir viviendo sus honestos pareceres. Porque no no sé, ni nadie sabe, que hubiera acontecido en Francia si los católicos hicieran treinta años antes, lo que hicieron después; lo que si afirmo es que los gobernantes franceses llevaron al extremo límite la persecución cuando vieron abatidas las fortalezas monárquicas. Y añado, como hecho notorio también, que a los consejeros sabios y generosísimos del gran León XIII. respondieron los republicanos diligentes de la política francesa con la más negra ingratitude. Cuando moría el sublime Papa de los obreros estaban ya virtualmente rotas las relaciones entre la Iglesia y el Estado francés.

¿Que como se ha salvado la Iglesia en Francia? Pues aligerado doblando el número y los flanes católicos la línea de conducta que les trazó el Santo e insignisimo Pontífice Pío X; la de buscar el reino de Dios y su justicia y tener lo demás por añadidura.

Y así «demás» es la Monarquía y la República, está caído o está victorioso sus representantes y de las cosas...

PATRICIO

La fotografía de más gusto y donde le dejan un recuerdo grato. Visítela para convencerse  
**MAYOR 18**

## Las Casas Baratas

Convenio entre el Ayuntamiento y la C. I. S. A.

Anoche se reunieron en el despacho de la Alcaldía la comisión municipal que entiende en el asunto de las Casas Baratas, presidida por el Alcalde señor Romero, el representante de Construcciones Inmobiliarias señor Vila San Juan, otros honorables señores a la referida Comisión y representantes obreros de la Casa del Pueblo y de los Sindicatos afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo.

El objeto de la reunión fué hallar una solución, de mutuo acuerdo, al problema planteado en esta ciudad sobre Casas Baratas, resolviendo a la vez la crisis de trabajo.

Según informes particulares que recibimos la Comisión del Ayuntamiento prescindió una fórmula que había recogido por el representante de la CISA para ponerla en conocimiento de esta entidad, quedando en contestar más tarde.

A las doce se celebró nueva reunión que duró hasta las dos de la madrugada.

Parece ser que en ella se llegó a un acuerdo, según el cual la CISA reduce su proyecto a las 532 casas construidas, y además construirá para el Ayuntamiento los edificios en proyecto de Mercado y Lonja y 75 lonjas para escuelas municipales en el término, esto es a aumentar la cantidad de 21 millones y plus de pesetas que importan las 532 casas construidas.

Aumentado el aval, la CISA se compromete también a construir 468 casas para obreros, rebajando el tipo de alquiler a 30 pesetas mensuales.

Por el señor alcalde se ha convocado al Consejo para mañana tarde a las seis en sesión extraordinaria en la que se dará cuenta del informe emitido por la Comisión correspondiente relativo al asunto de las Casas Baratas.

## De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Ha salido para Valencia la distinguida señora doña Angeles Ibañez, esposa del doctor en Medicina don Francisco Centó, y sus bellas hijas María y Josefina.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro estimado colaborador don Arturo Alberto (Ortiz).

ENTRABOS

Se halla restablecido de su indisposición nuestro estimado compañero en la Prensa Excmo. señor don José Moncada Moreno.

—Se encuentra gravemente enfermo don Antonio Granados Morales, agente de primera de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

## Octava del Corpus

Mañana tarde a las 4 y 1,2 se celebrará en la parroquia de Santa María de Gracia, Vísperas Solemnas y a continuación la acostumbrada y solemne Misa por el interior del templo.

## Leyendo la Prensa

De «El Debate»

Recobrada de la sorpresa y estupor producidos por las enseñanzas salváticas de los incendiarios, va manifestándose la conciencia católica del país y expresando su protesta que adquiere cada día mayor extensión y generalidad. De todas partes de España llegan los ecos de esta protesta, no violenta por fortuna, sino legal y respetuosa, como es digno y firme. Al mismo tiempo, la vida piadosa más bien acrece. Ayer se celebraron procesiones del Corpus en muchas ciudades y en algunas, como Sevilla, con verdadera solemnidad.

Hay aquí unos hechos realmente conforatorios. Esta actitud ejemplar de los católicos no puede ser grata a nadie si se exceptúa a los enemigos de la Iglesia y de la sociedad. Desde luego, no puede ser lograda al Gobierno porque toda la protesta católica es un gran movimiento de fuerzas espirituales, realizado con estricta sujeción a la legalidad. Es importante mucho al Gobierno, ya mirando a la política interior, o a la exterior, dar la sensación a todos de que él fué el primer sorprendido por las bárbaras hogueras de mayo, que la seguridad es absoluta que la Iglesia pueda permanecer abierta, los religiosos en sus casas y los sacerdotes pueden vestir por las calles el traje tal.

Por nuestra parte, aconsejaríamos a todos que nadie ceda lo más mínimo de los derechos que la ley le otorga. Precisamente porque defendemos el acatamiento al Poder constituido esperamos que ese Poder use los derechos de todos. Tomemos la opción de que los ministros, sin excepción, y especialmente aquel que tiene que velar por la seguridad de las personas y cosas (y no aludimos al por sus ideas personales, sino por los deberes que su cargo le imponen) estarán interesados en que dentro del fuero nacional, nada se encuentre inseguro y como lo zudo a salir de su domicilio quien hay cometido algún crimen y tenga en cunas quejas, oídas, peticiones con la Policía.

## El Gobernador civil

Ha sido nombrado Gobernador civil de esta provincia en sustitución de don Antonio Torres Roldán, el comandante de Intendencia don Carlos Borrero.

## La huelga del Puerto

A la hora en que escribimos estas líneas sigue en igual estado la huelga planteada ayer mañana por los obreros del puerto afectos a la sesión de carbones y minerales.

Hay se esperaba la llegada del delegado especial del Ministerio del Trabajo que ha sido solicitado telegráficamente por la representación petrolera de la Sociedad de Comerciantes y Cargadores del muelle, con cuya intervención se confía se solucionará el conflicto.

Discos Odeón y Vox de su Amo  
Ventas a plazos y al contado  
**CASA U.—MAYOR 13**

## La traida de aguas

Sesión extraordinaria del Pleno de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla

El pasado día 6, se celebró a las once horas y treinta minutos, en el despacho de la Capitanía General, la reunión extraordinaria del Pleno de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, que fué presidida por el Excmo. señor Capitán General del Departamento; don Angel Cervera y Jacones y asistieron los señores Alcaldes de Murcia y Cartagena; Representantes de los Ministerios de Marina y Hacienda, Ingeniero de la Confederación H. del Segura, señor Arévalo, Ingeniero Director de la Mancomunidad y representantes de los Municipios de Murcia, Cartagena, Alicante, Lorca, Oñate, La Unión, Totana, Cehegín, Moratilla, Molina de Segura, Crevillente, Alhama, Torres de Cotillas, Redován, Benarril, Secovos y Bual.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Presidente somete a discusión el proyecto de empuje necesario para llevar a efecto las obras, a cuyo fin se había acordado la ponencia que había redactado el teniente en causa lo dispuesto en el R. D. de 27 de marzo último, por haber sido rechazado por la Superioridad el aprobado anteriormente por los Municipios.

La Junta, después de muy amplia deliberación en la que intervinieron especialmente los señores Ingeniero Director y representantes de los Municipios de Lorca, Cehegín, Molina del Segura y Murcia, el primero para exponer las razones por las que sentía no poder emitir su voto favorable a pesar de su conformidad personal, acordó aprobar y elevar a la Superioridad el proyecto redactado por la dirección técnica, que la Ponencia hizo suyo.

Se aprobó la certificación del Municipio de Benarril que nombra nuevo representante.

Teniendo en cuenta los intereses que en esta Mancomunidad representa por el Municipio de Alcañete y como capital de Provincia por los que afecta a las importantes poblaciones que de ella forman parte de la misma el Pleno por unanimidad acordó proponer a la Superioridad en amplia la Junta que derogara el artículo 7.º de Reglamento, creando una tercera Vicepresidencia para el señor Alcalde de Alcañete, al objeto de que esta provincia, por las razones expuestas, tenga su representación en esta Mancomunidad en las mismas condiciones que la de Murcia.

## Para los obreros sin trabajo

Por el habilitado de Casas Pasivas, don José Cortés Álvarez, ha sido depositada en la Caja Municipal, la cantidad de 100 pesetas 90 céntimos, importe de la suscripción recogida entre los Pasivos que tiene a su cargo.

## Especiáculos

Cine Sport.—Hoy «Dibujos animados» y «La China de la suerte» por Norma Shuter. Mañana «El drama del Macbeth».

## Información de Marina

Del Departamento

Han cumplimentado el Excmo. señor Capitán General, el capitán de fragata don Juan Benavente y García de la Vega, jefe de la división de destructores y los comandantes de dichos buques, teniente de navío don Federico Pinto, capitán de Ingenieros de Ejército don José Ricar y el coronel de Infantería don Luis Molins.

Del Diario Oficial

Concede cuatro meses de licencia por enfermedad para esta ciudad y Ferrol, al capitán de navío don Francisco Martínez Domenech.

—Dispone quede excedente con todo el sueldo en Vigo, el capitán de fragata don Alejandro Molins.

—Destina a la Dirección General de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas, al capitán de corbeta don Leopoldo Cal y Diaz.

—Idem al submarino «C 4» al teniente de navío don Narciso Nuñez de Oñate.

—Nombra segundo comandante del submarino «B 2» al teniente de navío don Pedro Prado Mendizabal.

—Idem comandante del submarino «B 4» al teniente de navío don Agustín Mariñ.

—Dispone desembarque del crucero «Extremadura» al teniente de navío don Luis González de Ubleta y González del Campillo, que quedará en espectación de destino en Madrid.

—Idem que al terminar la licencia que disfruta el alférez de navío don Víctor Alvarez Ros, pase destinado al cañonero «Bonifaz».

—Destina al torpedero número 20 al alférez de navío don Joaquín García Charla.

—Idem al «Churrucá» los alféreces de navío don Ricardo Chacón, don José Mesa y don Roberto González.

—Idem al destructor «Alfonso XIII» al alférez de navío don José Estrella y al torpedero número 17, al de igual empleo don Manuel Curvelo y Cabello.

—Concede permiso de destino a los primeros contramaestres don José María Gómez y don José Garzón Agustín.

—Embarca en el submarino «O 3» al primer contramaestre don Andrés Castro; desembarca de dicho submarino el segundo contramaestre don Francisco Pérez y el primero don Francisco Calleja, embarcándose en el destructor «Leopanto» para tomar el cargo profesional.

—Concede el pase a la situación de supernumerario al sueldo, al auxiliar primero del cuerpo de auxiliares de oficiales, don Antonio Grola de la Vega y Ramos.

—Dispone cese en el destino de asesor de la Dirección General de Navegación, el sueldo de la escuadra don Miguel de Angeles y Ramos, que quedará en la situación de excedente sueldo en Madrid.

—Nombra a don Juan de la dirección general de navegación, el sueldo de sueldo de don Juan de la Reguera.

—Crea un sueldo de retiro con el haber mensual de 284 16 pesetas al suboficial número de buque de la Intendencia de Marina, don Pascual Martínez de Toledo, que percibirá por la pagaduría de Cartagena.

**CASA U**  
Alojes fotográficos de todas las marcas Agfa, Kodak, Zeiss, Agfa